

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**PROYECTO DE TESIS**

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN EL SISTEMA  
DE DETRACCIONES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL  
DISTRITO DE HUACHO, 2021**

**PRESENTADO POR:**

**BACH. SOLORZANO AYERVE YOER FRANK**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

  
.....  
Dr. CPCC. Miguel Ángel Suárez Almeida  
Docente  
Código DNC 519

**ASESOR:**

**Dr. CPCC. Miguel Ángel Suárez Almeida**

**HUACHO-PERÚ**

**2021**

**PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN EL  
SISTEMA DE DETRACCIONES DE LAS EMPRESAS  
CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE HUACHO, 2021**

**DEDICATORIA**

A mis Padres Solorzano Flores Rolando y Ayerve  
Sánchez Ana María por el apoyo incondicional.

.

## **AGRADECIMIENTO**

A dios por siempre guiar mi camino. Y ayudarme a tomar las decisiones correctas.

A mis hermanos, por siempre darme la alegría en casa.

## INDICE

INDICE.....	v
RESUMEN .....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Problema de investigación .....	3
1.2.1 Problema general .....	3
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	3
1.3.1 Objetivo general .....	3
1.3.2 Objetivos específicos.....	3
1.4. Justificación de la investigación .....	4
1.4.1 Justificación teórica .....	4
1.4.2 Justificación práctica .....	4
1.4.3 Justificación metodológica .....	5
1.4.4 Justificación social.....	5
1.5. Delimitaciones del estudio.....	6
1.5.1 Delimitación temporal .....	6
1.5.2 Delimitación espacial .....	6
1.5.3 Delimitación conceptual.....	6
1.6. Viabilidad del estudio .....	6
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes de la investigación.....	8
2.1.1 Investigaciones Internacionales.....	8

	vi
2.1.2 Investigaciones Nacionales.....	10
2.2. Bases teóricas.....	12
2.2.1 Planeamiento Tributario .....	12
2.2.2 Sistema de Deduciones.....	14
2.3. Bases Filosóficas .....	16
2.4. Definición de términos básicos.....	16
2.4.1 Análisis de las operaciones sujetas al sistema de deducciones .....	16
2.4.2 Elección del régimen tributario .....	17
2.4.3 Impacto financiero.....	18
2.4.4 Operaciones sujetas al sistema .....	18
2.4.5 Momento para efectuar el depósito .....	19
2.5. Hipótesis de investigación .....	20
2.5.1 Hipótesis General: .....	20
2.5.2 Hipótesis Específicas:.....	20
2.6. Operacionalización de variables .....	21
2.6.1 Variable 1: Planeamiento tributario.....	21
2.6.2 Variable 2: Sistema de deducciones.....	22
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	23
3.1. Diseño Metodológico.....	23
3.1.1 Tipo de Investigación .....	23
3.1.2 Enfoque.....	23
3.2. Población y muestra:.....	24
3.2.1 Población: .....	24
3.2.2 Muestra .....	24
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	25
3.3.1 Técnicas .....	25

	vii
3.3.2 Instrumentos .....	25
3.3 Técnicas para el procesamiento de la información.....	26
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....</b>	<b>28</b>
4.1. Análisis de los Resultados .....	28
4.1.1. Descripción de la variable independiente planeamiento tributario .....	28
4.1.2. Descripción de la variable Sistema de Deduciones .....	32
4.2. Contrastación de hipótesis .....	37
4.2.1. Prueba de hipótesis general .....	37
4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1 .....	38
4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2 .....	39
4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3 .....	40
Formulación de hipótesis.....	40
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN .....</b>	<b>41</b>
5.1. Discusión .....	41
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>43</b>
6.1. Conclusiones.....	43
6.2. Recomendaciones .....	45
<b>CAPÍTULO VII: REFERENCIAS .....</b>	<b>47</b>
7.1 Fuentes bibliográficas .....	47
Anexo 01: Matriz de Consistencia.....	51

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de la Variable Planeamiento tributario .....	21
Tabla 2: Operacionalización de la Variable Sistema de detracciones .....	22
Tabla 3: ¿Cómo calificaría el planeamiento tributario que se realiza en su organización?. 28	
Tabla 4: ¿Se efectúa el análisis de las distintas operaciones con incidencia tributaria que se realizan en su organización?.....	29
Tabla 5: ¿Para elegir el régimen tributario en su empresa, se analizaron las diversas alternativas?.....	30
Tabla 6: ¿Se ha medido el impacto financiero de las decisiones tributarias tomadas en la organización?.....	31
Tabla 7: ¿Cómo calificaría la gestión del sistema de detracciones en su organización?.....	32
Tabla 8: ¿Se analiza permanentemente si las operaciones que realiza la empresa se le son aplicables las normas sobre el Sistema de Deduciones? .....	33
Tabla 9: ¿Se ha realizado un análisis referido a qué persona dentro de una transacción comercial, se encuentra obligada a efectuar el depósito? .....	34
Tabla 10: ¿Se analiza cuál es el momento para efectuar el depósito del importe de la deducción en una transacción comercial? .....	35
Tabla 11: Correlación entre el Planeamiento Tributario y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho.....	37
Tabla 12: Correlación entre la dimensión Análisis de las Operaciones y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho. ....	38
Tabla 13: Correlación entre la dimensión Elección del Régimen Tributario y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho .....	39
Tabla 14: Correlación entre el Impacto Financiero y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho.....	40



## INDICE DE FIGURAS

Figura 1: ¿Cómo calificaría el planeamiento tributario que se realiza en su organización?	28
Figura 2: ¿Se efectúa el análisis de las distintas operaciones con incidencia tributaria que se realizan en su organización?.....	29
Figura 3: ¿ Para elegir el régimen tributario en su empresa, se analizaron las diversas alternativas?.....	30
Figura 4: ¿ Se ha medido el impacto financiero de las decisiones tributarias tomadas en la organización?.....	31
Figura 5: ¿ Cómo calificaría la gestión del sistema de detracciones en su organización? ..	32
Figura 6: ¿ Se analiza permanentemente si las operaciones que realiza la empresa se le son aplicables las normas sobre el Sistema de Detracciones? .....	33
Figura 7: ¿Se ha realizado un análisis referido a qué persona dentro de una transacción comercial, se encuentra obligada a efectuar el depósito? .....	34
Figura 8: ¿Se analiza cuál es el momento para efectuar el depósito del importe de la detracción en una transacción comercial? .....	35

## RESUMEN

**Objetivo:** Demostrar la forma en que el planeamiento tributario influye significativamente en el sistema de detracciones de las empresas constructoras del Distrito de Huacho.

**Método:** La población estuvo compuesta por 50 personas, entre propietarios, directivos y profesionales, que prestan servicios en las empresas tomadas como unidad de análisis, siendo la población de número reducido, se tomó como muestra la misma cantidad de personas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 27 preguntas, cuyas respuestas responden al grado de satisfacción de la escala de Likert, teniendo en cuenta las dos variables planeamiento tributario y sistema de detracciones.

**Resultados:** El 92.0% de los encuestados manifestó que el planeamiento tributario se gestiona de manera regular o en un nivel medio, es decir no es lo óptimo que se espera, el 82.0% manifiesta que el análisis de las operaciones sujetas al sistema de detracciones se realiza de manera regular, el 88.0% indicó que la elección del régimen tributario se realiza de manera regular, en tanto que el 84.0% afirmó que el impacto financiero del planeamiento tributario es de nivel medio o regular en las empresas constructoras del Distrito de Huacho. Se utilizó el estadístico R de Spearman para verificar la validez de las hipótesis planteadas.

**Conclusión:** La principal conclusión es que existe una relación altamente significativa entre las variables planeamiento tributario y el sistema de detracciones en las empresas constructoras del Distrito de Huacho ( $r_s = 0.885$ ,  $p=0.000$ ), esto significa que, si se desea que la empresa tenga una gestión tributaria eficiente, se necesita aplicar consistentemente el planeamiento tributario, teniendo en consideración aspectos sustanciales como el análisis de las operaciones, la elección del régimen tributario y el impacto financiero de aplicar las normas del sistema de detracciones.

**Palabras clave:** planeamiento tributario, sistema de detracciones, análisis de las operaciones, elección del régimen tributario, impacto financiero.

## ABSTRACT

**Objective:** To demonstrate the way in which tax planning significantly influences the deduction system of construction companies in the District of Huacho.

**Method:** The population was composed of 50 people, including owners, managers and professionals, who provide services in the companies taken as a unit of analysis, being the population of reduced number, the same number of people was sampled, to whom a questionnaire of 27 questions was applied, whose answers respond to the degree of satisfaction of the Likert scale, taking into account the two variables tax planning and deduction system.

**Results:** 92.0% of respondents said that tax planning is managed regularly or at a medium level, that is, it is not as optimal as expected, 82.0% state that the analysis of operations subject to the deduction system is carried out on a regular basis, 88.0% indicated that the choice of the tax regime is made on a regular basis, while 84.0% affirmed that the financial impact of tax planning is of medium or regular level in the construction companies of the District of Huacho. Spearman's R statistic was used to verify the validity of the hypotheses raised.

**Conclusions:** The main conclusion is that there is a highly significant relationship between the variables tax planning and the system of deductions in the construction companies of the District of Huacho ( $r_s = 0.885$ ,  $p = 0.000$ ), this means that, if the company is to have an efficient tax management, it is necessary to apply tax planning consistently, taking into account substantial aspects such as the analysis of operations, the choice of tax regime and the financial impact of applying the rules of the deduction system.

**Keywords:** tax planning, deduction system, analysis of operations, choice of tax regime, financial impact

## INTRODUCCIÓN

En nuestro país la creación de empresas, especialmente las denominadas micro, pequeñas y medianas empresas, se realizan, en la mayoría de los casos, sin realizar ningún tipo evaluación previa, acerca de si es rentable o si va a ser sostenible en el tiempo. La realización de un plan de negocios, documento clave que debería orientar y definir la posibilidad de realizar una inversión, lo realizan muy pocas organizaciones.

La inexistencia de planeamiento general de la empresa en formación, va a repercutir en que no se realicen actividades de planeamiento tributario, optándose por tomar decisiones sin el análisis recomendable, esto va a ocasionar repercusiones negativas en el futuro. Decisiones como el tipo de empresa que más se adecúa al modelo de negocio, la conveniencia de crear una sociedad o por el contrario una empresa unipersonal, la elección del régimen tributario más adecuado, los beneficios y obligaciones tributarias que implica estar en el régimen seleccionado, las perspectivas de crecimiento del negocio, etc. no son analizadas de manera exhaustiva. Esta ligereza en la toma de decisiones, puede resultar siendo el origen de los problemas futuros de la organización.

Siendo el sistema de detracciones, un sistema administrativo implementado por la administración tributaria para asegurar el pago de tributos, presenta un esquema y procedimientos que las empresas en general, y las de construcción en particular, tienen que aplicar para evitarse contingencias futuras con el ente recaudador. Los efectos de estas contingencias pueden llegar a ser de tal magnitud que podrían poner en riesgo la sostenibilidad financiera del negocio; las multas, intereses, desconocimiento del crédito fiscal, desconocimiento del gasto, con su consecuencia en la mayor carga tributaria, son aspectos que no deben desdeñarse, sino por el contrario, poner el foco de atención y gestionar adecuadamente las obligaciones que se generen.

Esto son algunos de los puntos que trataremos de analizar y contrastar con información de las empresas tomadas como unidad de análisis. De acuerdo a lo que exige del Reglamento de Grados y Títulos de nuestra universidad, el informe de investigación se ha dividido en seis capítulos, los mismos que a continuación detallamos:

En el capítulo I denominado planteamiento del problema, se realiza un diagnóstico del contexto actual, lo cual nos permitió delimitar la investigación, diseñándose una matriz lógica que marca el derrotero de la investigación, compuesta por el problema, objetivos, justificación y determinando la viabilidad del estudio.

En el capítulo II denominado Marco Teórico, se citan algunos estudios internacionales y nacionales de la investigación, se exponen las bases teóricas referidas a las variables y dimensiones de investigación, se plantea la base filosófica, las definiciones conceptuales; lo cual nos conduce a plantear las hipótesis de investigación, concluyéndose con el cuadro de operacionalización de las variables.

En el capítulo III, denominado Metodología, se establece el diseño metodológico, se determina la población, y se calcula la muestra representativa, se seleccionan las técnicas e instrumentos de recolección de datos y la técnica de procesamiento de la información.

En el capítulo IV, denominado Resultados, exponemos la presentación, análisis e interpretación de los resultados, utilizando la estadística descriptiva, mostramos las tablas y gráficos elaborados después del procesamiento de los datos, utilizando para el efecto el software estadístico SPSS V25, así como, las pruebas de hipótesis respectivas.

En el capítulo V, denominado Discusión, confrontamos los resultados obtenidos por la investigación, con los antecedentes obtenidos y considerados en el capítulo II.

En el capítulo VI, denominado Conclusiones y Recomendaciones, detallamos las conclusiones a las que arribó la presente investigación, así como realizamos las recomendaciones en atención las conclusiones establecidas.

Como fuentes de información, se considera las fuentes bibliográficas, y electrónicas utilizadas en el desarrollo de la investigación.

El Autor

## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

El desarrollo económico logrado por nuestro país en los años pre pandemia, han tenido como estandarte o motor de impulso, al sector de la construcción. Este ha logrado dinamizar nuestra economía a través de la creación de una mejor infraestructura, generando a su vez importante crecimiento del empleo calificado y no calificado. Los indicadores económicos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), así como de los principales gremios empresariales ligados al sector construcción, en los reportes de esas fechas, coinciden al sostener que siendo una actividad que permite que otras ramas de la actividad económica, tales como el sector ferretero, de materiales eléctricos, sanitarios, materiales de construcción en general, permitieron que se genere más puestos de trabajo.

Pero lejos de considerar que sólo son cifras macroeconómicas o que solo benefician a las empresas constructoras, en la medida de que el sector construcción, sindicalmente está bien organizado, y utilizan la negociación colectiva por rama, para negociar mejores salarios y mejores condiciones laborales, los beneficios también han podido llegar directamente a los trabajadores e indirectamente a numerosas familias.

Lógicamente, para que exista un sector construcción fuerte y dinámico, debe existir esa base que la va a brindar la solidez, es decir las empresas que se dedican a desarrollar proyectos de infraestructura o a la construcción de edificios y construcciones de diverso tipo; en ese sentido vamos a encontrar un abanico de posibilidades, desde el pequeño constructor de viviendas familiares, hasta las constructoras transnacionales que desarrollan proyecto muy complejos, muy costosos y que son intensivos en mano de obra.

Dada las particularidades propias del sector construcción, las empresas dedicadas a este rubro, tienen algunas normativas especiales en materia tributaria y laboral. El manejo de los pagos a cuenta del impuesto a la renta, el tratamiento del impuesto general a las ventas y el sistema de detracciones tienen exigencias que es menester conocer, analizar e implementar en procura de no tener contingencias tributarias a futuro.

Es aquí donde urge recomendar y propiciar que todas las empresas, al margen de su dimensión y actividad, realicen planeamiento tributario, por cuanto les permitirá proyectar, no solo el importe y la oportunidad del pago de sus diversas obligaciones tributarias, sino, sobre todo, determinar la pertinencia de la afectación tributaria y la posibilidad de utilizar algunas ventajas que la propia normatividad plantea.

La realidad y la dinámica empresarial nos está demostrando que existen muchos problemas para gestionar, por parte de las empresas constructoras, el sistema de detracciones, aspectos como la determinación de las operaciones sujetas a la detracción, los sujetos obligados a efectuarlo, el momento en que se debe efectuar, las tasas que se deben aplicar y las consecuencias negativas de no cumplir en su integridad con las normativas del sistema, pueden terminar afectando tanto la situación financiera como la rentabilidad del negocio.

En resumen, estas decisiones con efecto tributario, terminan incidiendo en la liquidez y rentabilidad de la empresa; ya que se puede estar pagando más allá de lo que se debiera o generando costos tributarios que afectan la rentabilidad y competitividad del negocio.



## **1.2. Problema de investigación**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de las operaciones del negocio?

¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través de la elección del régimen tributario?

¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto financiero producido por la opción elegida?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Demostrar la forma en que el Planeamiento Tributario, influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Analizar la forma en que el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas

constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de las operaciones del negocio.

Describir la forma en que el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través de la elección del régimen tributario.

Establecer la forma en que el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto financiero producido por la opción elegida.

#### **1.4. Justificación de la investigación**

##### **1.4.1 Justificación teórica**

Desde el punto de vista teórico, el presente estudio profundizó aspectos concernientes a las variables y dimensiones de la investigación, se incidió en las propuestas esgrimidas por investigadores tanto nacionales como internacionales, permitiendo sustentar una propuesta adaptada a nuestra realidad. Se plantea una propuesta para mejorar la manera como se gestiona el planeamiento tributario y su incidencia en el sistema de deducciones aplicables a las empresas constructoras del distrito de Huacho.

##### **1.4.2 Justificación práctica**

Desde el punto de vista práctico, y siendo que el trabajo no está pensado para ser corroborado con trabajo de campo, ya que no tiene este alcance, si se pretende dar a conocer los procedimientos específicos que se deben aplicar para gestionar de forma eficiente el sistema de deducciones, teniendo como fundamento una adecuada planificación tributaria, que

disminuya los riesgos de futuras acotaciones o determinación de deudas por parte de la administración tributaria. Concluida la investigación, y en base a la evidencia recogida con la aplicación de las entrevistas, cuestionarios y análisis documental, se pone a disposición las principales conclusiones y recomendaciones, esperando que sean tomadas en cuenta para mejorar la gestión de empresas similares.

#### **1.4.3 Justificación metodológica**

La investigación, para su proceso de ejecución, aplicó una metodología adecuada al logro de los objetivos, se puso mucho énfasis en los procedimientos para demostrar la validez de las hipótesis de investigación. Se seleccionó, en base a un estudio de los propósitos de la investigación, la metodología denominada hipotética-deductiva, la cual nos permitió encaminarnos al logro de lo planificado.

#### **1.4.4 Justificación social**

Desde el punto de vista social y teniendo en consideración que las empresas dedicadas al rubro de la construcción son numerosas en el país, y son importantes para mejorar las condiciones de vida de las personas inmersas en el sector, principalmente por ser muy intensivas en la generación del empleo, los resultados de la presente investigación contribuirán a la mejora de los procesos de planificación buscando optimizar los mecanismos de control y gestión del sistema de detracciones de las empresas constructoras, aspectos que se verán reflejado en la satisfacción de los clientes y usuarios.

## **1.5. Delimitaciones del estudio**

### **1.5.1 Delimitación temporal**

La investigación se desarrolló tomando como referencia datos de las unidades de análisis correspondientes al ejercicio económico 2021 y se logró desarrollar de acuerdo al cronograma establecido, entre los meses de setiembre a diciembre del 2021.

### **1.5.2 Delimitación espacial**

El desarrollo de la investigación tuvo como lugar base de estudio las oficinas del autor, así como se coordinaron visitas a algunas empresas constructoras del distrito de Huacho, para el recojo de la información correspondiente.

### **1.5.3 Delimitación conceptual**

Desde el punto de vista conceptual, la investigación desarrolló y enfatizó temas referentes a la planificación tributaria, al sistema de deducciones y sus componentes correspondientes.

## **1.6. Viabilidad del estudio**

La actual coyuntura sanitaria por la que estamos pasando, nos referimos a la pandemia del COVID-19, nos genera algunas limitaciones, en cuanto a libertad de movilizarnos, acceso a instalaciones de empresas del rubro de construcción. Esta situación claramente nos ha cambiado la forma de realización de nuestras labores, pasando de una manera presencial a un modo remoto, sin embargo, salvando todas esas dificultades, consideramos viable la realización del trabajo de investigación, claro está, adecuando nuestros procedimientos a esta nueva normalidad.

Algunas consideraciones que nos permiten reafirmar esta viabilidad, en primer lugar, la experiencia de estar prestando servicios en empresas similares a las

que estamos tomando como unidad de análisis, lo cual nos permite disponer de información referente a las variables de estudio. Especialmente sobre los procedimientos que se siguen para gestionar eficientemente el sistema de detracciones, de manera que se genere menor riesgo de contingencias tributarias.

Por otra parte, haciendo los esfuerzos correspondientes, pudimos agenciarnos de los recursos económicos necesarios, que permitieron sufragar los gastos que la investigación demandó. Se logró también contar con el aporte de personal profesional muy calificado en temas de gestión gerencial, especialistas en temas tributarios y contables que nos ayudaron para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

Por las razones mencionadas, y sabiendo con habilidad eludir las limitaciones propias de toda investigación, hemos podido concluir con el trabajo de investigación, logrando los propósitos planteados.

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1 Investigaciones Internacionales

Según lo que manifiesta el autor Gomez, (2019) en su trabajo de investigación titulado “*Planificación Fiscal para el proceso de toma de decisiones y reduccion de Cargas Fiscales de Motores S.A*”, el trabajo tuvo como objetivo

Determinar la influencia y el impacto que tienen las cargas fiscales en la actividad que realiza la empresa Motores S.A., ubicada en la provincia de Córdoba, y proponer una planificación fiscal como forma de mejorar los resultados de la gestión de la empresa, a través de la reducción de la carga impositiva, con el propósito de ofrecer diferentes alternativas para la toma decisiones. (p. iii)

A través de su desarrollo las conclusiones a las que se arribaron fueron, en primer lugar que las cargas tributarias que debe afrontar la empresa son un factor importante y decisivo a la hora de las tomas de decisiones y al momento de diseñar las estrategias de negocios.

Otras de las conclusiones es que, si bien es cierto hay un adecuado y oportuno cumplimiento de las disposiciones tributarias a las que se encuentra obligada la empresa, no se aprovechan los beneficios o ventajas tributarias que la misma normativa determina.

También se pudo concluir, que el personal encargado de la liquidación de los tributos, tiene conocimientos generales sobre el tema tributario, más desconocen aspectos especializados, como el manejo de los saldos acumulados de las percepciones y retenciones.

Según lo que manifiesta el autor Bustos y Menéndez, (2018) en su trabajo de investigación titulado “*Evaluación de Estrategias de Planificación Tributaria en las empresas constructoras*” tiene como objetivo

Evaluar estrategias de planificación tributaria en las empresas constructoras, teniendo como sustento los gastos de acuerdo a lo que establecen las normativas vigentes, de manera que se cumplan con las obligaciones tributarias, al mismo tiempo que se optimizan los recursos económicos invertidos en cada obra. Para el desarrollo del trabajo se utilizó el enfoque cualitativo, de alcance descriptivo y se recolectaron datos a través de entrevistas.

Se obtuvo como resultados que no se están implementando estrategias de planeación tributaria debido al desconocimiento por la falta de capacitación en base a métodos y técnicas que se actualizan periódicamente en la normativa tributaria.

Se puede apreciar pues, que si bien las normas tributarias están expuestas a los usuarios para su conocimiento, análisis y aplicación, en la práctica esto no ocurre, ya que el personal suele ser ganado por la rutina y la abundante información que se genera, y no se analiza si los gastos permiten, de acuerdo a la actividad del negocio, sustentar gastos sin correr el riesgo de futuras acotaciones por parte de la administración tributaria. También se puede concluir, de que no existe una política de capacitación permanente al personal de las áreas contables, con la finalidad de estar actualizados con los cambios o adecuaciones normativas que el ente fiscal aplica.

Según lo que manifiesta el autor Torres (2016) en su trabajo de investigación titulado “*La Planificación Tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie "catesbiana"*”, el estudio tuvo como propósito:

Aplicar la planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar el aprovechamiento de los beneficios e incentivos existentes en nuestro sistema tributario, aplicado al subsector ranicultor. Así mismo, se planteó como objetivo principal, proporcionar a los empresarios (principalmente pequeños y medianos) directrices para aprovechar los beneficios e incentivos que la ley establece, e incentivar de esta forma el emprendimiento y la asociación entre empresarios que actualmente se encuentran bajo la figura de persona natural. Se incidió con mucho énfasis en la descripción del marco normativo-teórico y la base legal sobre los aspectos relacionados a la planificación tributaria, subsector ranicultor, incentivos tributarios, proporcionando al lector una perspectiva general sobre lo que se pretende alcanzar con esta investigación

Al respecto, es preciso señalar que muchos empresarios, en especial los que carecen de formación profesional o gerencial, emprenden algunos negocios no convencionales, desconociendo una serie de beneficios tributarios que le pueden corresponder, previo el cumplimiento de ciertas obligaciones. Este desconocimiento no les permite aprovechar ventajas, no solo tributarias, sino financieras y laborales.

### **2.1.2 Investigaciones Nacionales**

De acuerdo a lo manifestado por el autor Cisneros, (2021) en su tesis titulado “Planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación Financiera de la empresa Inclam Sucursal del Perú S.A” la investigación tuvo como objetivo determinar en



qué medida el planeamiento tributario incide en la situación económica y financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A. Se la estructuró como una investigación de tipo descriptiva, no experimental y de corte transversal. En la empresa tomada como muestra se recabó la documentación de las declaraciones juradas con efecto tributario que se había realizado, así como los procedimientos de fiscalización que le efectuó la administración tributaria.

Se pudo concluir, que todos estos procesos de revisión, fiscalización a que fue sometida la empresa, pudieron salir sin mayores reparos tributarios, en gran medida porque se había planificado convenientemente las posibles contingencias y se había tenido la precaución de preparar toda la documentación, así como los papeles de trabajo que sustentaron en gran medida los requerimientos fiscales.

De acuerdo a lo manifestado por el autor Salinas, (2021) en su trabajo de suficiencia profesional titulado “*Modelo de Planeamiento Tributario para prevenir contingencia en Abil Corporación SAC, Independencia, 2019*” tuvo como propósito implementar un modelo que busque mitigar los riesgos de reparos y acotaciones por parte de la administración tributaria. En la medida que la empresa sus servicios están en su mayor parte afectados al sistema de deducciones, se incidió en el análisis de este sistema administrativo de pago de obligaciones tributarias, incidiendo en el análisis de si le resultaba aplicable, en razón de la naturaleza de los servicios, así como las tasas que correspondía deducirse.

Sabido es, que la no aplicación o la inadecuada aplicación del sistema de deducciones, puede terminar afectando la utilización del crédito fiscal con el consiguiente perjuicio económico y financiero para la empresa, porque por una parte le resta liquidez al tener que desembolsarse mayores recursos, y por otra parte afecta la rentabilidad por los mayores costos financieros.

De acuerdo a lo manifestado por el autor Zacarias, (2020) en su tesis titulado *“Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las empresas Constructoras del distrito de Huancayo-2019”*, la investigación tuvo como objetivo poner en relieve el hecho de que muchas empresas desconocen los beneficios que trae consigo el planeamiento tributario, puesto que este proceso, le permitiría disminuir los costos y minimizar las cargas tributarias, con el consiguiente beneficio en las utilidades de la empresa; esta reducción de la carga tributaria, se va a dar en la medida de que se utilice los mecanismos que la misma normatividad permite, sin el riesgo de incurrir en elusión y menos evasión.

Los autores Saccaco y Castillo, (2019) en su tesis titulado *“El Sistema de Deduciones y su impacto Tributario y Financiero en las empresas del sector reparación e instalación de maquinaria y equipo, en el distrito de Miraflores, año 2018”*, realizaron la investigación con la finalidad de determinar el impacto tributario y financiero del sistema de deducciones en las empresas del sector reparación e instalación de maquinaria y equipo, en Miraflores, año 2018.

Producto del desarrollo de la investigación, se pudo concluir que el desconocimiento, o la no decisión de implementar procedimientos mínimos de planeamiento terminan afectando a la empresa, haciendola menos competitiva, y no por razones operativas o funcionales, sino por temas accesorios, como es el manejo tributario..

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1 Planeamiento Tributario**

De acuerdo a (Parra, 2019, parrafo 1) “el planeamiento tributario se define como una serie de comportamientos totalmente coordinados, los cuales están

destinados a optimizar la carga impositiva bien sea para reducirla o eliminarla, o a su vez para disfrutar de un beneficio tributario”.

Al planeamiento tributario se le suele utilizar como una herramienta que va a permitir a las empresas tomar decisiones en el momento actual, pero que van a tener importantes repercusiones en el futuro.

De igual forma, el objetivo mediato del planeamiento tributario, es mitigar el riesgo de acotaciones o reparos tributarios por parte de los organismos fiscalizadores, va a permitir disminuir los gastos con la consiguiente disminución del pago del impuestos, utilizando para tal fin mecanismos y disposiciones legales, los cuales no significan incurrir en simulaciones o fraudes a las disposiciones tributarias.

Debe quedar claro del análisis de la definición, que lo que se debe tener como objetivo al aplicar planeamiento tributario, no es eludir o evadir nuestra real carga tributaria, sino por el contrario, cumplir en estricto con el pago de nuestras obligaciones. Lo que pretende el planeamiento es analizar la naturaleza y cuantía de los gastos en que se incurre, el momento preciso para efectuarlo y sobre todo determinar la afectación o no de determinadas operaciones.

El planeamiento tributario para Villanueva Gonzales citado por (Alva, 2013, párrafo 5):

Consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de calcular y pagar el impuesto que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes.

Debe tenerse en cuenta que el contribuyente lo que está haciendo al aplicar planeamiento tributario, son acciones lícitas con la intención de elegir de manera

racional, dentro de una gama de opciones, aquella que le procure un mayor ahorro tributario, o dicho de otra manera le genere una mayor rentabilidad financiera fiscal.

### **2.2.2 Sistema de Deduciones**

Según el (Texto Unico Ordenado del D. Leg. N° 940 referente al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, 05), la deducción en términos tributarios se refiere al monto o porcentaje deducido (deducido) por la persona compradora de un bien o beneficiaria de un servicio.

Dentro de los sistemas administrativos implementados por la administración tributaria peruana, con la finalidad de mejorar la recaudación, el sistema de deducciones es uno de los que ha permitido incrementar la presión tributaria de manera sustancial. Consiste en asegurarse importes en cuenta que el vendedor o prestador del servicio tiene que aperturar en el Banco de la Nación, para que quien efectúa la compra deposite un porcentaje que previamente tiene que descontar o retraer del total de la operación sujeta a deducción. El propietario de la cuenta, en este caso el vendedor o prestador del servicio, solo puede utilizar estos importes en el pago de obligaciones tributarias, tales como el tributo propiamente dicho, multas y pagos a cuenta, incluido intereses.

El sistema de deducciones, al condicionar que quien efectúa la compra o recibe el servicio, no pueda utilizar el crédito fiscal o el costo o gasto tributario, ha presionado al sujeto obligado a realizar el depósito correspondiente. Por otra parte, quien realiza la venta o preste el servicio, al tener fondos en la cuenta denominada deducción, y no pudiendo utilizarla, sino solo para pagar tributos, ha originado el aumento de la recaudación.

Al respecto, según el tributarista Picón (2011) define al sistema de deducciones, como:

Un mecanismo de recaudación de impuestos mediante el cual el adquirente de determinados bienes o servicios (descritos en la norma correspondiente) gravados con el IGV, debe depositar una parte del precio total en una cuenta del Banco de la Nación perteneciente al propio proveedor, que servirá para realizar pagos a la SUNAT, por cualquier deuda tributaria (no sólo IGV), y luego de un período de tiempo (aproximadamente cuatro meses) puede liberarse, si es que el titular de la cuenta no tiene más deudas con la Administración. (párrafo, dos)

Vale precisar que, en este sistema, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), no actúa como entidad receptora de los fondos detraídos o descontados, sino que, mediante la exigencia de apertura de cuentas en el Banco de la Nación, posibilita la realización de depósitos, fondos que van a permitir al proveedor y propietario de la cuenta, cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, tales como tributos, multas e intereses, añadiéndose a ellos los aportes a ESSALUD y las retenciones que deben ir al Organismo de Normalización Previsional (ONP); actuando en estos casos, en calidad de contribuyente o responsable.

Se debe tener en cuenta que, en las normas sobre el sistema de detracciones, con relación a los sujetos obligados a efectuar la detracción, en el Anexo 3 se señala que, en la prestación de servicios y contratos de construcción, el obligado es el usuario del servicio o quien encarga la construcción. En caso de que el prestador del servicio o quien ejecuta el contrato de construcción, reciba el íntegro del importe de la operación, será este quien deba realizar el depósito de la detracción.

El sistema mirándolo desde el lado ventajoso, le permite al contribuyente, contar con un fondo que solo podrá utilizar para el pago de las obligaciones

tributarias, evitando que las deudas de este tipo se acumulen y luego se le haga complicado pagar. Pero también muestra su lado desventajoso al contribuyente, por cuanto por fallas administrativas, ligadas a la oportunidad del depósito o por errores en el llenado de formatos, conllevaría de forma automática a perder el crédito fiscal, con el consiguiente perjuicio económico y financiero del contribuyente.

Estas situaciones riesgosas, hacen perentoria la necesidad de realizar un adecuado planeamiento tributario, por cuanto el no hacerlo lo pone al filo de que por incurrir en errores formales, termine la empresa asumiendo costos tributarios y financieros que no debiera.

### **2.3. Bases Filosóficas**

El desarrollo de una investigación implica no solo aspectos metodológicos y temáticos, referentes a las variables y dimensiones de estudio, en este caso el planeamiento tributario y el sistema de deducciones. Sino que tienen que asentarse en su proceso de desarrollo en ciertas bases filosóficas que permitan darle la consistencia debida. Estas bases filosóficas van a sustentarse en principios que rigen el comportamiento de las personas que deben llevar adelante la gestión de las empresas, específicamente referidas a valores tanto personales como corporativos, podemos mencionar la integridad, la responsabilidad, la solidaridad, la veracidad, entre otros aspectos.

### **2.4. Definición de términos básicos**

#### **2.4.1 Análisis de las operaciones sujetas al sistema de deducciones**

Cuando nos referimos al sistema de deducciones referidas a las operaciones que realizan las empresas constructoras, independientemente de su magnitud, nos tenemos que remitir a lo que establece el (Instituto nacional de Estadísticas e Informática (INEI), 2010) quien de acuerdo a la Clasificación Industrial

Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, CIIU Revisión 4; establece que “esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la erección in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal” (p.113).

De acuerdo a lo que establece el párrafo anterior, estas actividades son bastante amplias, y comprenden no solo la construcción de proyectos nuevos, sino, inclusive las actividades de mantenimiento y reparación. Decimos esto, por cuanto la tasa de depreciación para estas actividades es del 4% del importe total de la operación; sin embargo, por desconocimiento muchas veces para servicios de reparación se está utilizando una tasa que resulta más gravosa para la empresa.

#### **2.4.2 Elección del régimen tributario**

Las empresas que realizan labores de construcción se pueden ubicar dentro de dos grupos, las que se dedican a la construcción exclusiva de inmuebles por encargo de un tercero, a estas se les denominan empresas constructoras.

En este caso, desde el punto de vista del impuesto a la renta, estas empresas cuentan con un sistema de pagos a cuenta del impuesto a la renta regulados por el artículo 63° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

También están las empresas que se dedican a vender inmuebles que han construido o que ha mandado construir sobre un terreno propio, a estas se les ubican dentro del rubro de empresas inmobiliarias.

Para este tipo de empresas, en realidad no cuentan con un régimen de pago a cuenta especial, sino que deben aplicar el principio del devengado, regulado por el artículo 57° del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

### **2.4.3 Impacto financiero**

El Impacto financiero como consecuencia de no efectuar el depósito del monto de la detracción dentro del plazo correspondiente y por el importe correcto, puede ser de enorme repercusión tanto en el aspecto financiero, como en el resultado económico de la empresa.

En primer lugar, se genera la imposibilidad de utilizar el crédito fiscal que se encuentra discriminado en la factura, o en el mejor de los casos postergar su utilización hasta el periodo en el que se cumpla con efectuar el depósito correspondiente. Desde el punto de vista de la liquidez, esto va a ocasionar que la empresa tenga que declarar un importe mayor por concepto del impuesto general a las ventas y a la larga eso significa desprenderse de recursos que bien podrían ser utilizados para reinvertir en el negocio.

En segundo lugar, va a ocasionar que la administración tributaria imponga una multa equivalente al 50% del importe no depositado, lo cual también implica destinar recursos adicionales por cometer esta infracción; aparte del gasto por intereses que se generan con el consiguiente impacto en los resultados del negocio.

### **2.4.4 Operaciones sujetas al sistema**

Tal como hemos manifestado en acápite anteriores, las operaciones sujetas al sistema de detracciones pueden ser tanto en el papel de proveedor de servicios de construcción; en cuyo caso el sujeto obligado sería quien recibe el servicio y supletoriamente quien lo realiza, esto es cuanto se recibe el importe íntegro del servicio realizado.

Pero también se va a dar el caso de ser el sujeto obligado las empresas dedicadas al sector construcción, esto en la medida que reciban bienes o servicios que se encuentren dentro de los bienes y servicios afectos al sistema de detracciones.



Esto implica que se tiene que llevar un control riguroso, tanto de los depósitos que nos tiene que realizar los clientes, o usuarios de nuestros servicios, así como el control de los depósitos que nosotros tenemos que realizar en nuestra calidad de clientes o perceptores de bienes y servicios afectos.

También hay que tener en consideración, que es recurrente incurrir en errores al efectuar los depósitos de la detracción, esto es en indicar el periodo al que corresponde, el documento que origina la detracción, el código del bien y servicio afecto, la tasa de detracción aplicable y el importe correcto de la operación. Esto va a ocasionar contingencias u observaciones por parte de la administración tributarias, llegándose incluso hasta casos en que la administración tributaria ingresa como recaudación los fondos que el propietario de la cuenta de detracción tiene como saldo.

#### **2.4.5 Momento para efectuar el deposito**

La regla general para efectuar los depósitos de detracción, sean estos por bienes o servicios afectos es:

- i) Hasta la fecha de pago parcial o total al proveedor o dentro del quinto día hábil del mes siguiente a aquel en que se efectúe la anotación del comprobante de pago en el Registro de Compras;
- ii) Dentro del quinto día hábil siguiente de recibida la totalidad del importe de la operación, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el proveedor.

## **2.5. Hipótesis de investigación**

### **2.5.1 Hipótesis General:**

**H.G.** La Planeamiento tributario influye significativamente en el Sistema de detracciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

### **2.5.2 Hipótesis Específicas:**

**H.E.1** El planeamiento tributario influye significativamente en el sistema de detracciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de las operaciones del negocio.

**H.E.2** El planeamiento tributario influye significativamente en el Sistema de detracciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través de la elección del régimen tributario.

**H.E.3** El planeamiento tributario influye significativamente en el sistema de detracciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto financiero producido por la opción elegida.

## 2.6. Operacionalización de variables

### 2.6.1 Variable 1: Planeamiento tributario

Tabla 1: Operacionalización de la Variable Planeamiento tributario

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles	Rangos	Informantes
Análisis de las operaciones	Objeto del negocio	1 al 6	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	<b>Bajo</b> 15 a 35  <b>Regular</b> 36 a 55  <b>Alta</b> 56 a 75	Bajo nivel de planeamiento tributario Regular nivel de planeamiento tributario Alto nivel de planeamiento tributario	Propietarios, directivos y profesionales, de las empresas tomadas como unidad de análisis
	Operaciones comerciales					
	Operaciones sujetas al sistema					
Elección del régimen tributario	Régimen tributario aplicable	7 al 10				
	Obligaciones tributarias					
	Obligaciones formales					
Impacto financiero	Costos tributarios	11 al 15				
	Costos de incumplimiento					
	Impacto en la liquidez del negocio					

### 2.6.2 Variable 2: Sistema de detracciones

Tabla 2: Operacionalización de la Variable Sistema de detracciones

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Niveles	Rangos	Informantes
Operaciones sujetas al sistema	Bienes y servicios sujetos al sistema	1 al 6	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	<b>Bajo</b> 15 a 35	Baja gestión del sistema de detracciones	Propietarios, directivos y profesionales, de las empresas tomadas como unidad de análisis
	Tasas de aplicación					
	Sanciones aplicables					
Sujetos Obligados a depositar	Responsabilidad de efectuar la detracción	7 al 10		<b>Regular</b> 36 a 55	Regular gestión del sistema de detracciones	
	Sujeto obligado a declarar					
	Realización de la Autodetracción					
Momento para efectuar el depósito	Plazo para efectuar el depósito	11 al 15		<b>Bueno</b> 56 a 75	Buena gestión del sistema de detracciones	
	Medios para efectuar el depósito					
	Ingresos como recaudación					

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Diseño Metodológico

#### 3.1.1 Tipo de Investigación

En concordancia con lo que se había establecido en el proyecto de investigación inicial, y corroborado por el desarrollo correspondiente, se confirma la clasificación como investigación básica; se identificó, caracterizó y obtuvo información de hechos relacionados principalmente a las variables y dimensiones de la investigación, de manera que se pudo señalar el grado de relación entre el planeamiento tributario y el sistema de deducciones en empresas dedicadas al rubro de la construcción; esto nos ha permitido concluir y recomendar posibles soluciones en virtud a los problemas encontrados.

Si bien es cierto el propósito inmediato no es que el trabajo de investigación se aplique a una realidad concreta, si pretendemos que las conclusiones y recomendaciones que se obtengan sirvan para mejorar o solucionar los problemas encontrados.

#### 3.1.2 Enfoque

En aplicación a la planificación previamente establecida, y con el propósito de lograr los objetivos, se aplicó un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental y de recojo de información transversal o transeccional.

Enfoque cuantitativo: este enfoque establece que las variables de investigación serán medidas estableciendo bases numéricas, de manera que puedan ser procesadas estadísticamente. Es necesario categorizar las variables, cuando estas tienen características cualitativas, ya que de otra manera no se le podría realizar o aplicar una estadística descriptiva ni menos procesarlas utilizando la estadística.

No experimental: Lo clasificamos de esta manera, ya que el desarrollo de la investigación buscó recopilar la información de estudio, sin el propósito de manipularla. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (p. 149).

Transversal: según el o los momentos en los que medimos la información o data recopilada, la investigación ha trabajado con datos del ejercicio 2021 y han sido medidos en un solo momento

### **3.2. Población y muestra:**

#### **3.2.1 Población:**

En atención a la situación post emergencia sanitaria, con todavía restricciones para acceder a empresas de la zona, se logró identificar y coordinar con las más representativas, contactándonos particularmente con propietarios, directivos y profesionales en número de 50, a las cuales se les identificó como población de estudio.

#### **3.2.2 Muestra**

En la medida que la población de estudio es de número reducido, ya que solo se encuestará o pedirá información a quienes directa o indirectamente tienen alguna responsabilidad o función en el proceso de análisis y determinación del importe a depositar por el sistema de detracciones, se ha optado por trabajar con el mismo número de la población, es decir 50 personas.

### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

#### **3.3.1 Técnicas**

Para el desarrollo de la investigación, y con el propósito de recopilar información de la fuente primaria, se utilizó a la encuesta y el análisis documental como técnicas.

##### **a) Encuesta**

La encuesta es una técnica de recopilación de información que permite trabajar con muestras de campo, pero que requieren de un instrumento de apoyo como lo es el cuestionario. Las encuestas se utilizan mucho para investigaciones descriptivas, para tal efecto se requiere previamente definir las preguntas a realizar, las personas a quienes se le van a encuestar, la manera en que se van a valorar las respuestas que se obtengan.

##### **b) Análisis documental.**

El desarrollo sistemático de la investigación requiere acudir al análisis de los documentos que sustentan operaciones, hechos o fenómenos económicos, el acudir a las fuentes siempre son un soporte que le da veracidad al proceso de investigación, evitando las dudas o ambigüedades. En ese sentido, esta técnica nos fue de mucha ayuda ya que nos permitió profundizar el conocimiento y análisis de aspectos relacionados con el propósito de la investigación.

#### **3.3.2 Instrumentos**

##### **a) Cuestionario**

Se utilizó como instrumento principal para el recojo de información, el cuestionario, conteniendo interrogantes estructuradas en

dos partes relacionadas con las variables y dimensiones de la investigación. Se utilizó como alternativas a las preguntas, alternativas con valores referidas a la escala de satisfacción de Likert, decisión que nos ayudó al objetivo planificado. De acuerdo a (Hernández, Fernández, y Baptista, 2006), “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (p 217).

La primera parte contiene 15 preguntas relacionados con la variable independiente planeamiento tributario, esas preguntas deberán estar agrupadas en tres dimensiones: análisis de las operaciones, elección del régimen tributario e impacto financiero. Cada una de estas preguntas será medida utilizando la escala y valores entre uno y cinco: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5).

La segunda parte contiene 12 preguntas relacionadas con la variable dependiente sistema de deducciones, las cuales deberán estar agrupada en tres dimensiones: operaciones sujetas al sistema, sujetos obligados a depositar y momento para efectuar el depósito. Las preguntas fueron medidas utilizando la misma escala de Likert.

**b) Fichas textuales.**

Como instrumento metodológico de apoyo se utilizó las fichas textuales, en este caso digitales, para el recojo y ordenamiento de la información que se recopiló.

### **3.3 Técnicas para el procesamiento de la información**

La data recopilada, producto de la realización de las encuestas fueron tabuladas en la hoja de cálculo MS Excel 2019 y para el procesamiento estadístico, generación de tablas y gráficos y contrastación de hipótesis se utilizó el software



SPSS en su versión 25. Para hallar la asociatividad o interdependencia entre las variables se utilizó el coeficiente de correlación R de Spearman.

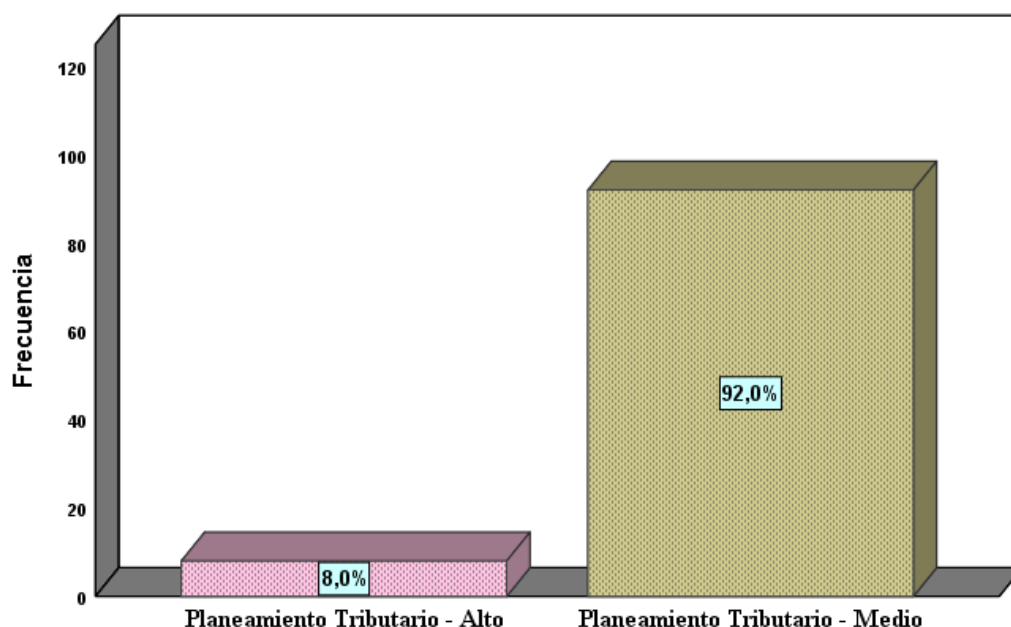
## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Análisis de los Resultados

#### 4.1.1. Descripción de la variable independiente planeamiento tributario

Tabla 3: ¿Cómo calificaría el planeamiento tributario que se realiza en su organización?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Planeamiento Tributario - Medio	46	92,0	92,0
	Planeamiento Tributario - Alto	4	8,0	100,0
	Total	50	100,0	



**Figura 1:** ¿Cómo calificaría el planeamiento tributario que se realiza en su organización?

Se puede apreciar en la tabla 3 y figura 1 los resultados de frecuencia y porcentaje de la variable independiente planeamiento tributario, que ante la pregunta para que califiquen el nivel de planeamiento tributario que se realiza en la empresa donde presta servicios, mayoritariamente en un 92.0% (46 encuestados) lo calificaron de un nivel medio, en tanto que un 8.0% (4 encuestados) calificaron el planeamiento en un nivel bajo. No podemos pasar desapercibido, que ningún encuestado lo califica

como de nivel alto; en tal sentido, se demuestra que urgen implementar mecanismos para ser más eficiente y consistente con las actividades de planificación.

**a. Dimensión: Análisis de las Operaciones**

Tabla 4: *¿Se efectúa el análisis de las distintas operaciones con incidencia tributaria que se realizan en su organización?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido Análisis de las Operaciones - Bajo	24	48,0	48,0
Análisis de las Operaciones – Medio	17	34,0	82,0
Análisis de las Operaciones - Alto	9	18,0	100,0
Total	50	100,0	

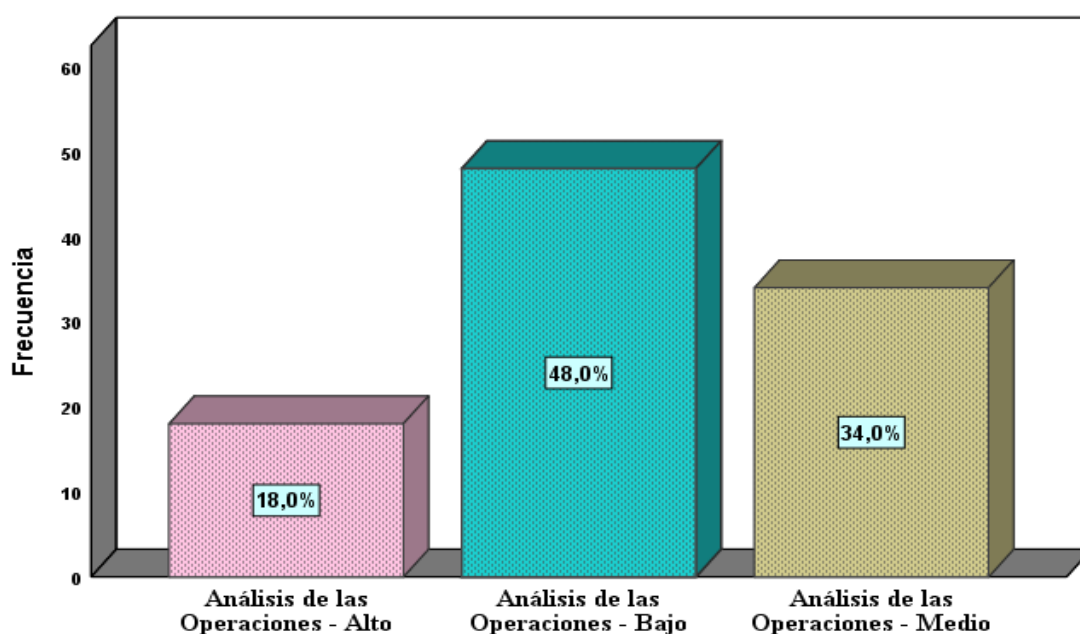


Figura 2: *¿Se efectúa el análisis de las distintas operaciones con incidencia tributaria que se realizan en su organización?*

Se puede apreciar en la tabla 4 y figura 2 los resultados de frecuencia y porcentaje de la dimensión análisis de los operaciones, que ante la pregunta para que indiquen si se realiza un análisis de las operaciones con incidencia tributaria que realiza la empresa, un 34.0% (17 encuestados) mencionaron que el nivel de cumplimiento es medio, es decir lo

aplican de manera regular, un 48.0% (24 encuestados) contestaron que la aplican en nivel bajo, en tanto que un 18.0% (9 encuestados) respondieron que lo aplica en nivel alto; en tal sentido, se demuestra que, en la Municipalidad Distrital de Huaura, mayoritariamente en un 82.0% consideran que no están cumpliendo planeamiento con el análisis de las operaciones.

#### b. Dimensión: Elección del Régimen Tributario

Tabla 5: ¿Para elegir el régimen tributario en su empresa, se analizaron las diversas alternativas?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido Elección del Régimen Tributario - Medio	44	88,0	88,0
Elección del Régimen Tributario - Alto	6	12,0	100,0
Total	50	100,0	

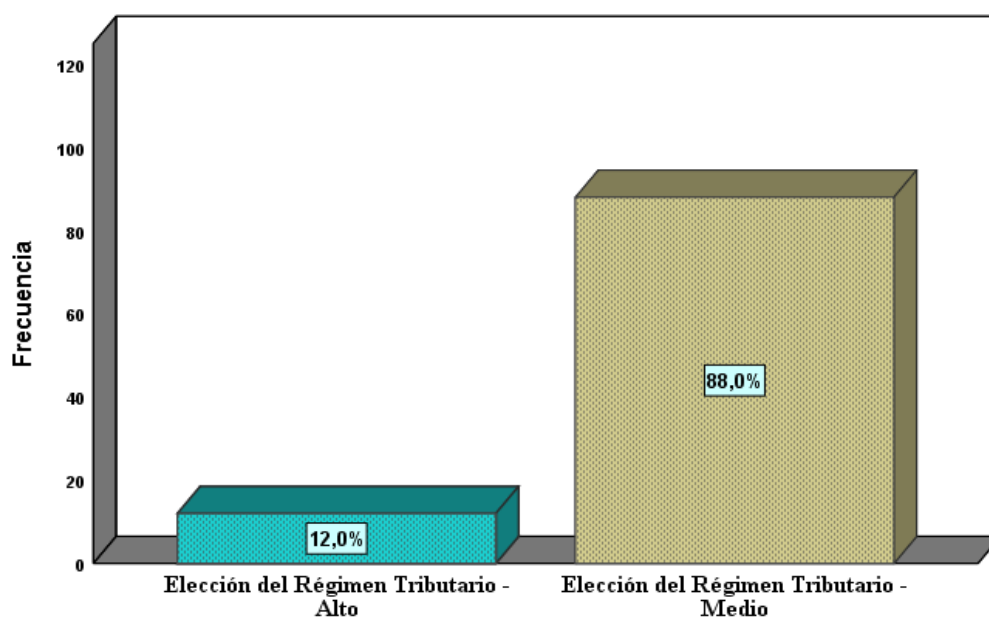


Figura 3: ¿ Para elegir el régimen tributario en su empresa, se analizaron las diversas alternativas?

Se puede apreciar en la tabla 5 y figura 3 los resultados de frecuencia y porcentaje de la dimensión elección del régimen tributario, que ante el requerimiento para que los servidores responsable si es que para elegir el régimen tributario en la empresa se analizaron las diferentes alternativas establecidas en la normatividad, un 88.0% (44 encuestados)

mencionaron que el nivel de análisis fue medio o regular, solo un 12.0% (6 encuestados) contestó que se realizó en nivel alto; en tal sentido, se demuestra que, en la Municipalidad Distrital de Huaura, tiene tareas pendientes en un tema tan relevante y que tiene incidencia directa con el logro de la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de las metas y objetivos.

### c. Dimensión: Impacto Financiero

Tabla 6: *¿Se ha medido el impacto financiero de las decisiones tributarias tomadas en la organización?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Impacto Financiero - Medio	42	84,0	84,0
	Impacto Financiero - Alto	8	16,0	100,0
	Total	50	100,0	

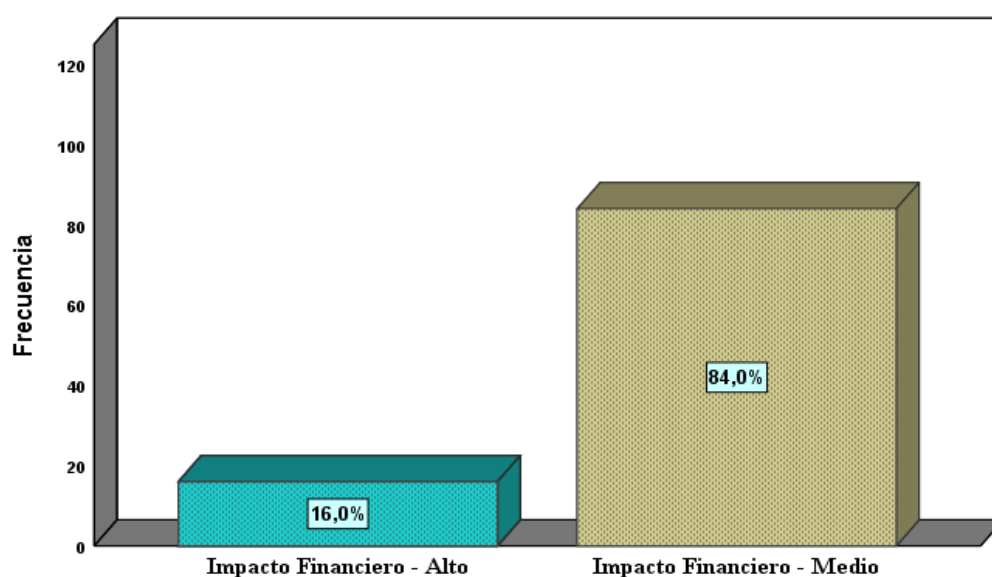


Figura 4: *¿Se ha medido el impacto financiero de las decisiones tributarias tomadas en la organización?*

Se puede apreciar en la tabla 6 y figura 4 los resultados de frecuencia y porcentaje de la dimensión impacto financiero, que ante la pregunta para que respondan si se ha medido el impacto financiero de las decisiones tributarias tomadas en la empresa, un 84.0% (42 encuestados) mencionaron que el nivel de impacto es medio o regular, en tanto que solo un 16.0% (8 encuestados) contestaron que el impacto financiero es de un nivel alto, se puede

evidenciar que no se le está prestando toda la atención que el caso requiere y que a mediano o largo plazo, se podría comprometer la sostenibilidad financiera del negocio.

#### 4.1.2. Descripción de la variable Sistema de Detracciones

Tabla 7: ¿Cómo calificaría la gestión del sistema de detracciones en su organización?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido Gestión del Sistema de Detracciones - Medio	10	20,0	20,0
Gestión del Sistema de Detracciones - Alto	40	80,0	100,0
Total	50	100,0	

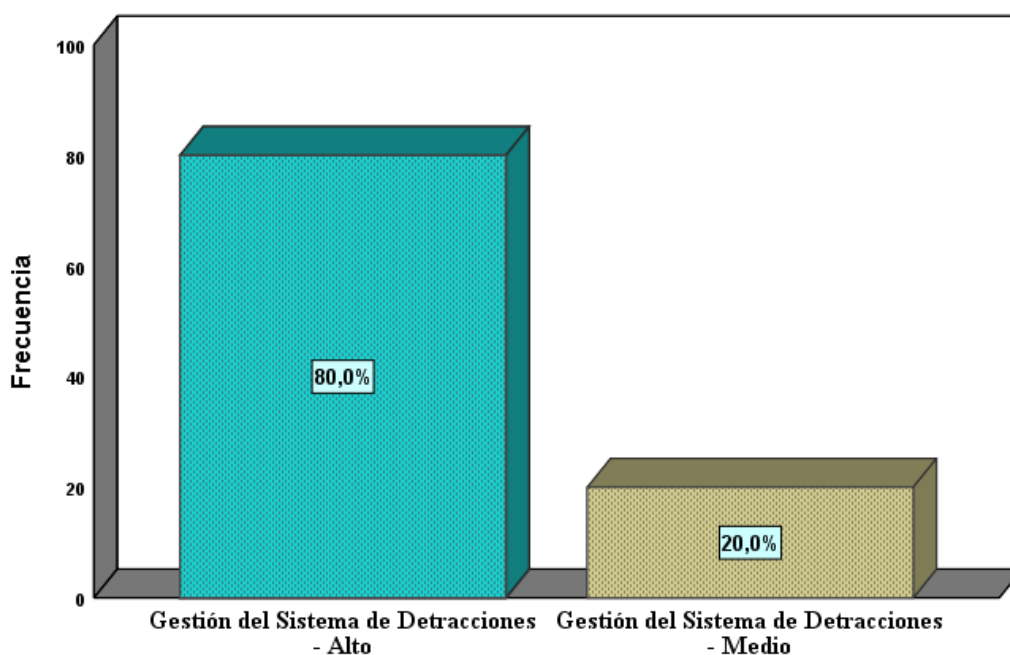


Figura 5: ¿Cómo calificaría la gestión del sistema de detracciones en su organización?

Se puede apreciar en la tabla 7 y figura 5 los resultados de frecuencia y porcentaje de la variable dependiente sistema de detracciones, que ante el requerimiento para que respondan acerca de la manera como se viene gestionando la aplicación del sistema de detracciones en la empresa, un 80.0% (40 encuestados) calificaron la gestión en un nivel alto, en tanto que un 20.0% (10 encuestados) la calificaron la gestión en un nivel medio o regular; en tal sentido, se demuestra que, a pesar de los problemas mencionados en las

dimensiones anteriores, en las empresas tomadas como unidades de análisis, mayoritariamente se viene gestionando de manera aceptable el sistema de detracciones.

#### a. Operaciones Sujetas al Sistema de Detracciones

Tabla 8: ¿Se analiza permanentemente si las operaciones que realiza la empresa se le son aplicables las normas sobre el Sistema de Detracciones?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido			
Análisis de Operaciones Sujetas a Detracciones - Medio	6	12,0	12,0
Análisis de Operaciones Sujetas a Detracciones - Alto	44	88,0	100,0
Total	50	100,0	

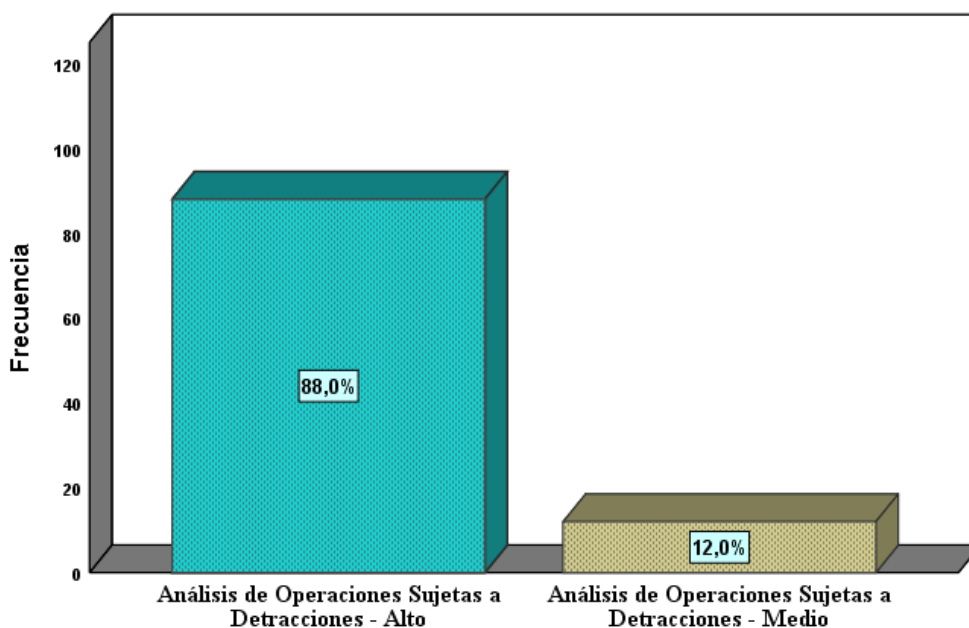


Figura 6: ¿ Se analiza permanentemente si las operaciones que realiza la empresa se le son aplicables las normas sobre el Sistema de Detracciones?

Se puede apreciar en la tabla 8 y figura 6 los resultados de frecuencia y porcentaje de la dimensión operaciones sujetas al sistema de detracciones, que ante la pregunta para que respondan acerca de si se analiza las operaciones sujetas al sistema de detracciones que se realizan en la empresa, un 88.0% (44 encuestados) calificaron en un nivel alto, en tanto que un 12.0% (6 encuestados) la calificaron en un nivel medio o regular; en tal sentido, se

demuestra que las empresas si realizan permanentemente el análisis correspondientes, evitando de esta manera, observaciones por parte de la administración tributaria.

### b. Sujetos Obligados a Depositar

Tabla 9: ¿Se ha realizado un análisis referido a qué persona dentro de una transacción comercial, se encuentra obligada a efectuar el depósito?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Análisis de los Sujetos Obligados a Depositar - Medio	13	26,0	26,0
	Análisis de los Sujetos Obligados a Depositar - Alto	37	74,0	100,0
	Total	50	100,0	

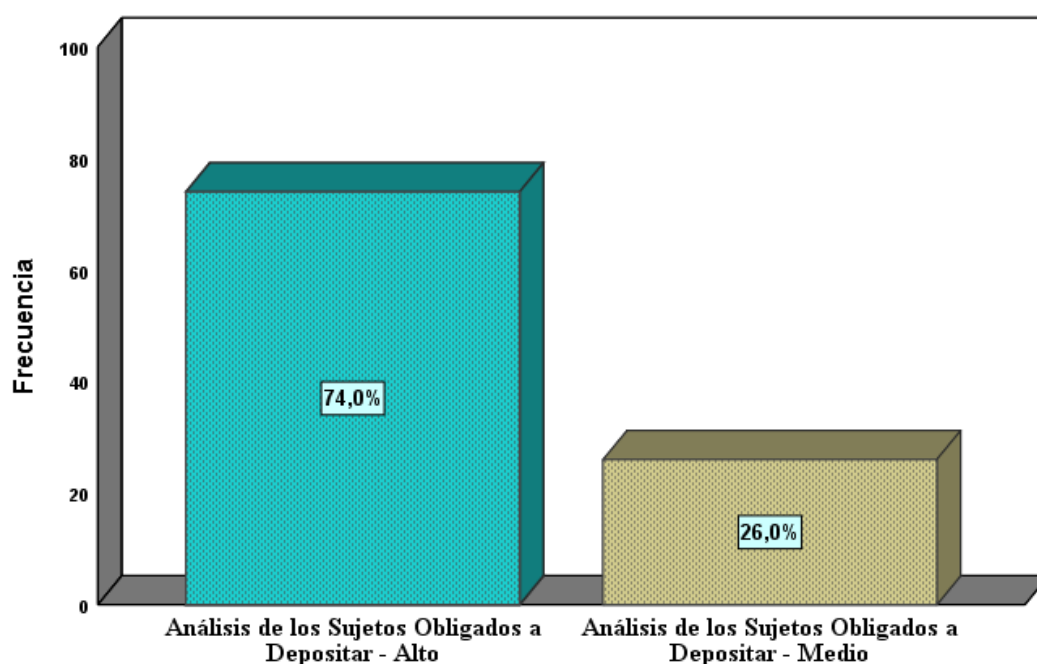


Figura 7: ¿Se ha realizado un análisis referido a qué persona dentro de una transacción comercial, se encuentra obligada a efectuar el depósito?

Se puede apreciar en la tabla 9 y figura 7 los resultados de frecuencia y porcentaje de la dimensión sujetos obligados a efectuar la detracción, que ante la pregunta para que manifiesten si se realiza un análisis de a quién dentro de una transacción comercial le corresponde efectuar el depósito de la detracción, un 74.0% (37 encuestados) calificaron que



el cumplimiento es de un nivel alto, en tanto que solo un 26% (13 encuestado) lo calificaron en un nivel medio; en tal sentido, se demuestra que, las empresas tomadas como unidad de análisis, si vienen realizando el análisis correspondiente, lo cual es una buena práctica que evitará acotaciones por parte de la administración tributaria.

### c. Dimensión: Momento para Efectuar el Depósito

Tabla 10: ¿Se analiza cuál es el momento para efectuar el depósito del importe de la detracción en una transacción comercial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Análisis del Momento para Efectuar el Depósito - Bajo	2	4,0	4,0
	Análisis del Momento para Efectuar el Depósito – Medio	26	52,0	56,0
	Análisis del Momento para Efectuar el Depósito - Alto	22	44,0	100,0
	Total	50	100,0	

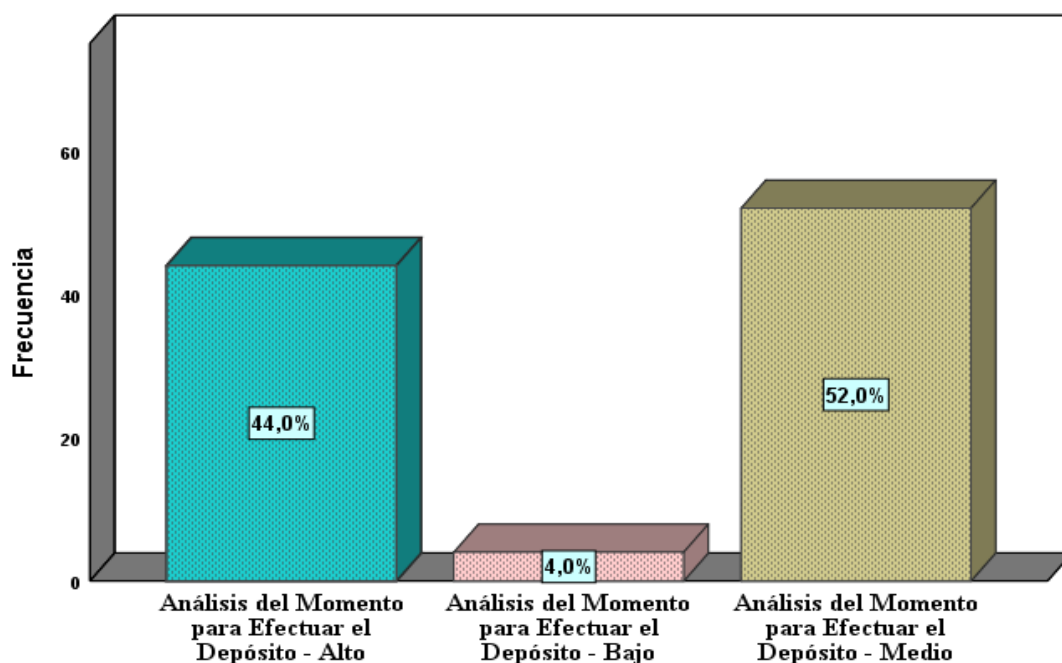


Figura 8: ¿Se analiza cuál es el momento para efectuar el depósito del importe de la detracción en una transacción comercial?

Se puede apreciar en la tabla 10 y Figura 8 los resultados de frecuencia y porcentaje de la dimensión momento para efectuar el depósito, los encuestados ante el requerimiento para que respondan si la empresa analiza que es lo que establece la normativa referente al momento para efectuar el depósito de la detracción, un 52.0% (26 encuestados) piensan que el nivel de análisis es medio o regular, el 44.0% (22 encuestados) piensan que el nivel de análisis es alto, en tanto que solo un 4.0% (2 encuestados) mencionó que el nivel es bajo, se demuestra que, las empresas en forma mayoritariamente realizan en análisis de lo que establece la normativa, para efectuar el depósito de la detracción a la cuenta correspondiente.

## 4.2. Contrastación de hipótesis

### 4.2.1. Prueba de hipótesis general

#### Formulación de hipótesis

**H<sub>0</sub>:** No Existe influencia significativa entre el Planeamiento Tributario y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

**H<sub>a</sub>:** Existe influencia significativa entre el Planeamiento Tributario y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

#### Estadística de prueba

**Tabla 11:** *Correlación entre el Planeamiento Tributario y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho*

		Planeamiento Tributario	Sistema de Deduciones
Rho de Spearman	Planeamiento Tributario	1,000	,885**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	50
Sistema de Deduciones		,885**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	50

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 11, se encontró una relación lineal positiva estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la variable planeamiento tributario y la variable sistema de deducciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021 ( $r_s = 0.885$ ,  $p = 0.000$ ). Toda vez que el  $p_v$  de 0,00 es menor a 0,05.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la variable planeamiento tributario y la variable sistema de deducciones.

#### 4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1

##### Formulación de hipótesis

**Ho:** No Existe influencia significativa entre el Análisis de las Operaciones y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

**Ha:** Existe influencia significativa entre el entre el Análisis de las Operaciones y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

##### Estadística de prueba

**Tabla 12:** *Correlación entre la dimensión Análisis de las Operaciones y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho.*

		Análisis de las Operaciones	Sistema de Deduciones
Rho de Spearman	Análisis de las Operaciones	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,806**
		N	40
	Sistema de Deduciones	Coefficiente de correlación	,806**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 12, se encontró una relación lineal positiva estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión análisis de las operaciones y la variable sistema de deducciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021 ( $r_s = 0.806$ ,  $p = 0.000$ ). Toda vez que el  $p_v$  de 0,00 es menor a 0,05.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la dimensión análisis de las operaciones y la variable sistema de deducciones.

### 4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2

#### Formulación de hipótesis

**Ho:** No Existe influencia significativa entre la Elección del Régimen Tributario y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

**Ha:** Existe influencia significativa entre la Elección del Régimen Tributario y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

#### Estadística de prueba

**Tabla 13:** *Correlación entre la dimensión Elección del Régimen Tributario y el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho*

			Elección del Régimen Tributario	Sistema de Deduciones
Rho de Spearman	Elección del Régimen Tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,706**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Sistema de Deduciones	Coefficiente de correlación	,706**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 13, se encontró una relación lineal positiva estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión elección del régimen tributario y la variable sistema de deducciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021 ( $r_s = 0.706$ ,  $p = 0.000$ ). Toda vez que el  $p_v$  de 0.00 es menor a 0,05.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación entre la dimensión elección del régimen tributario y la variable sistema de deducciones.

#### 4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3

##### Formulación de hipótesis

**Ho:** No Existe influencia significativa entre el Impacto Financiero y el Sistema de Detracciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

**Ha:** Existe influencia significativa entre el Impacto Financiero y el Sistema de Detracciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.

##### Estadística de prueba

**Tabla 14:** *Correlación entre el Impacto Financiero y el Sistema de Detracciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho.*

			Impacto Financiero	Sistema de Detracciones
Rho de Spearman	Impacto Financiero	Coefficiente de correlación	1,000	,746**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Sistema de Detracciones	Coefficiente de correlación	,746**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 14, se encontró una relación lineal positiva estadísticamente significativa, considerable y directamente proporcional entre la dimensión impacto financiero y la variable sistema de detracciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021 ( $r_s = 0.746$ ,  $p = 0.000$ ). Toda vez que el  $p_v$  de 0,00 es menor a 0,05.

En este sentido, rechazamos la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, indicando que existe relación significativa entre la dimensión impacto financiero y la variable sistema de detracciones.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

### 5.1. Discusión

#### **Primera discusión:**

En el marco teórico de la presente investigación, sección de antecedentes habíamos citado algunos resúmenes de trabajo tanto de autores nacionales como internacionales, donde habían como parte de las conclusiones, resaltaban la importancia para el desarrollo de una empresa, de realizar actividades de planeamiento en términos generales y específicamente lo relacionado al tema tributario, efectuada la corroboración con las encuestas realizadas a propietarios, funcionarios y trabajadores de las empresas constructoras del distrito de Huacho, tomados como unidades de análisis, se reafirma esa misma información, es decir la gestión tributaria de una empresa tendrá mejores perspectivas de tener éxito, en la medida que se planifiquen las actividades que tienen incidencia tributaria. La planificación tributaria tiene que ser transversal, es decir desde el momento en que se da nacimiento a la empresa hasta el momento en que periódicamente se realice el pago del tributo.

#### **Segunda discusión**

Habiéndose llegado a la conclusión de la enorme importancia de realizar labores de planificación tributaria, esta comprende una serie de actividades que están relacionadas entre sí y que concurren al objetivo principal de minimizar los riesgos de acotaciones por parte de la administración tributaria. En ese sentido el análisis de las operaciones que pueden o están inmersas dentro del ámbito de aplicación del sistema de detracciones resulta crucial, ya que muchas acotaciones a los contribuyentes se han realizado por cuanto se aplican criterios que discrepan con la opinión que tiene la administración tributaria; provocándose que operaciones no comprendidas, bajo el análisis del contribuyente, el criterio del órgano fiscalizador es diferente, generándose las contingencias tributarias respectivas.

### **Tercera discusión**

Por otro lado, así como inicialmente mencionábamos la importancia de elegir bien el tipo de empresa, sea esta individual o una sociedad, el modelo de negocio; es necesario incidir en la trascendencia de elegir bien el régimen tributario, y por ende las obligaciones tributarias que tenemos que cumplir. Muchas veces por una aparente economía en el pago de las obligaciones tributarias, se termina eligiendo un régimen que no corresponde o que si se analiza bien no permite aplicar beneficios tributarios o en su defecto no permite que la empresa se posicione y escale en el mercado, ya que se generan dificultades para financiar operaciones o acceder a líneas de crédito por parte de los proveedores. La elección de regímenes como el Nuevo Régimen Único Simplificado o el Régimen Especial de Renta, pueden, aparentemente ser más económico en el corto plazo, pero pueden terminar siendo una traba para el crecimiento de la empresa.

### **Cuarta discusión:**

Por último, los resultados evidenciados en las respuestas de los encuestados y corroborados con la prueba de hipótesis correspondiente, nos permiten afirmar que la realización de un adecuado planeamiento tributario va a permitir gestionar adecuadamente la empresa, minimizando las posibilidades de que se generen acotaciones por parte de la administración tributaria, esto va a tener incidencia o impactar positivamente en el aspecto financiero de la organización, por cuanto no se distraerán recursos que deben estar orientados a la razón de ser del negocio, para pagar deudas tributarias no previstas, evitándose también tener que solicitar fraccionamientos tributarios con el consiguiente pago de intereses, que le terminarían competitividad al negocio.



## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones

#### **Primera Conclusión**

Con la finalidad de probar la hipótesis general de investigación, se aplicó la prueba estadística denominada correlación de Spearman, lo cual ha permitido establecer que existe una relación de nivel alto y significativo entre las variables planeamiento tributario y sistema de detracciones en las empresas constructoras del Distrito de Huacho ( $r_s = 0,885$ ,  $p = 0,000$ ), lo cual nos lleva a concluir que en la medida que el planeamiento tributario se adopte como uno de los elementos esenciales de la cultura de la organización, se estará en mejores posibilidades de lograr que la empresa logre una gestión tributaria eficiente; es decir que el nivel de riesgo ante la administración tributaria sea mínimo por cuanto se habrán tomado las medidas más convenientes y se estaría cumpliendo con la aplicación de las normas sobre el sistema de detracciones.

#### **Segunda Conclusión**

Con la finalidad de probar la hipótesis específica de investigación 01, se aplicó la prueba estadística denominada correlación de Spearman, lo cual ha permitido establecer que existe una relación de nivel alto y significativo entre la dimensión análisis de las operaciones y la variable sistema de detracciones en las empresas constructoras del Distrito de Huacho ( $r_s = 0,806$ ,  $p = 0,000$ ), lo cual nos lleva a concluir que la gestión tributaria eficiente de una empresa, implica realizar el análisis de las operaciones con incidencia tributaria, que de acuerdo a la normatividad vigente, le es aplicable el sistema de detracciones, esto permitirá minimizar el riesgo de futuras acotaciones y determinación de deudas por parte de la administración tributaria, ya que estaremos convencido de que estamos cumpliendo con las obligaciones formales y sustanciales que exige la norma.

### **Tercera Conclusión**

Con la finalidad de probar la hipótesis específica de investigación 02, se aplicó la prueba estadística denominada correlación de Spearman, lo cual ha permitido establecer que existe una relación de nivel alto y significativo entre la dimensión elección del régimen tributario y la variable sistema de deducciones en las empresas constructoras del Distrito de Huacho ( $r_s = 0,706$ ,  $p = 0,000$ ), lo cual nos lleva a concluir que una gestión tributaria eficiente en la empresa, comienza con la elección correcta del régimen tributario, es decir de acuerdo al tipo de organización, a la naturaleza de las operaciones, a la proyección del negocio, no se trata de elegir el régimen que temporalmente le permite a la empresa pagar menos tributos, sino aquel que se adecue a nuestras necesidades y que nos permita la posibilidad de escalar la empresa, es decir la posibilidad de acceder a nuevos mercados, recurrir a financiamiento para hacer nuevas inversiones, ser sujeto de crédito para nuestros proveedores, entre otros aspectos.

### **Cuarta Conclusión**

Con la finalidad de probar la hipótesis específica de investigación 03, se aplicó la prueba estadística denominada correlación de Spearman, lo cual ha permitido establecer que existe una relación de nivel alto y significativo entre la dimensión impacto financiero y la variable sistema de deducciones en las empresas constructoras del Distrito de Huacho ( $r_s = 0,746$ ,  $p = 0,000$ ), lo cual nos lleva a concluir la gestión tributaria eficiente no solo nos va a permitir minimizar el riesgo de acotaciones o determinación de deudas tributarias por parte de la administración tributaria, sino que nos previene del impacto financiero negativo que podría enfrentar la cobranza de deudas onerosas y la posibilidad de que se nos embargue nuestras cuentas por una indebida aplicación de las normas sobre el sistema de deducciones.

## **6.2. Recomendaciones**

### **Primera Recomendación:**

Se recomienda que las empresas constructoras del Distrito de Huacho adopten de forma corporativa una cultura organizacional tendiente a gestionar eficientemente el aspecto tributario, esto implica revisar si se está aplicando convenientemente el planeamiento tributario, y como se viene gestionando lo concerniente al sistema de detracciones, ya que este tiene aspectos en ocasiones controversiales o se originan cambios en su normatividad que es necesario monitorear y aplicar permanentemente.

### **Segunda recomendación:**

Se recomienda que las empresas constructoras del Distrito de Huacho, como parte del planeamiento tributario, realicen en forma periódica el análisis de las operaciones o transacciones comerciales que realizan, ya sea como cliente o proveedor, para determinar si se encuentra dentro del ámbito de aplicación de las normas sobre el sistema de detracciones, este aspecto permitirá tener la certeza de que estamos gestionando adecuadamente nuestras obligaciones tributarias y minimizará el riesgo de acotaciones tributarias por parte de la administración tributaria, con todos los efectos negativos que esto implica.

### **Tercera recomendación:**

Se recomienda que las empresas constructoras del Distrito de Huacho, como parte del planeamiento tributario, realicen el análisis del régimen tributario elegido, para determinar si ha sido el más conveniente para la empresa, en atención a la naturaleza de las operaciones que se realizan y a las perspectivas de crecimiento del negocio. Esto implica revisar si las operaciones que se realizan, ya sea como cliente o proveedor, se encuentran dentro del ámbito de aplicación de las normas sobre el sistema de detracciones, este aspecto

permitirá tener la certeza de que estamos gestionando adecuadamente nuestras obligaciones tributarias .

**Cuarta recomendación:**

Se recomienda que las empresas constructoras del Distrito de Huacho, como parte del planeamiento tributario, realicen una proyección del impacto financiero que implicaría el enfrentar problemas por la inaplicación de las normas sobre el sistema de deducciones en la empresa, no solo implica desconocimiento del crédito fiscal y del costo o gasto, sino el tener que asumir una deuda que podría poner en riesgo la sostenibilidad del negocio o en el mejor de los casos, destinar recursos que deberían estar orientados para la parte esencial del negocio, al pago de deudas tributarias.

## CAPÍTULO VII: REFERENCIAS

### 7.1 Fuentes bibliográficas

- Alva, M. (2013). *Planeamiento Tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas?* Obtenido de [Entrada de blog]:  
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/09/16/planeamiento-tributario-es-posible-realizarlo-actualmente-sin-quebrantar-las-normas/>
- BDO Ecuador. (s/f). *BDO Ecuador*. Obtenido de Análisis Tributario:  
<https://www.bdo.ec/es-ec/servicios/tax-legal/analisis-tributario>
- Bustos, M., & Menéndez, G. (2018). Evaluacion de Estrategias de Planificación Tributaria en las empresas constructoras. (*Trabajo de Suficiencia Profesional*). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Cisneros, E. (2021). Planeamiento Tributario y su incidencia en la Situacion Financiera de la Empresa Inclam Sucursal del Peru S.A. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Privada de Trujillo, Trujillo - Perú.
- Cruz, F. (2014). Políticas de planificación tributaria para minimizar el impacto financiero en el pago de impuestos: Caso Farbiovet S.A. (*Tesis para Maestría*). Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito-Ecuador.
- Cueva, O. (2019). Incidencia del Planeamiento Tributario en el desarrollo económico y financiero de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016. (*Tesis de Maestría*). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca.
- Gomez, I. (2019). Planificación Fiscal para el proceso de toma de decisiones y reduccion de Cargas Fiscales de Motores S.A. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Siglo 21, Córdoba - Argentina.

- Guevara, C. (2014). Planeamiento tributario y su incidencia en la gestión financiera de la empresa Inversiones Aparicio S.A.C en el ejercicio 2013. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México D.F.: Mc. Graw-Hill/Interamericana Editores S.A.
- Parra, F. (2019). *El Planeamiento Tributario*. Obtenido de Grupo Verona:  
<https://grupoverona.pe/el-planeamiento-tributario/>
- Picón, J. (13 de setiembre de 2011). *Una mirada al sistema de detracciones tributarias*. Obtenido de Conexión ESAN:  
<https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/09/13/una-mirada-al-sistema-de-detracciones-tributarias/>
- Saccaco, D., & Castillo, E. (2019). El Sistema de Detracciones y su impacto Tributario y Financiero en las empresas del sector reparación e instalación de maquinaria y equipo, en el distrito de Miraflores, año 2018. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima - Perú.
- Salinas, Z. (2021). Modelo de Planeamiento Tributario para prevenir contingencia en Abil Corporación SAC, Independencia, 2019. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Privada del Norte, Lima - Perú.
- Texto Unico Ordenado del D. Leg. N° 940 referente al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central. (2018 de setiembre de 05). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Torres, A. (2016). La Planificación Tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso del subsector comercializadoras de la rana especie

"catesbiana". (*Tesis para Grado de Magíster*). Universidad Andina Simón Bolívar,  
Quito - Ecuador.

Trespalacios, J., Vazquez, R., & Bello, L. (2005). *Investigación de mercado: métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones de marketing*. Madrid: Paraninfo.

Vasquez, C. (2021). Planeamiento tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa INCLAM sucursal del Perú S.A. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Privada de Trujillo, Trujillo-Perú.

Vasquez, S. (2016). Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo-Perú.

Zacarias, P. (2020). Planeamiento Tributario y la Rentabilidad en las empresas Constructoras del distrito de Huancayo-2019. (*Tesis para Título Profesional*). Universidad Peruana Los Andes, Huancayo - Perú.

# **ANEXOS**



## Anexo 01: Matriz de Consistencia

### Título: Planeamiento Tributario y su incidencia en el Sistema de Deduciones de las Empresas Constructoras del distrito de Huacho, 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA PRINCIPAL</b> ¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de las operaciones del negocio?</li> <li>¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través de la elección del régimen tributario?</li> <li>¿De qué manera el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto financiero producido por la opción elegida?</li> </ol>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Demostrar la forma en que el Planeamiento Tributario, influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Analizar la forma en que el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de las operaciones del negocio.</li> <li>Describir la forma en que el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través de la elección del régimen tributario.</li> <li>Establecer la forma en que el Planeamiento Tributario influye significativamente en el Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto financiero producido por la opción elegida.</li> </ol>	<p><b>HIPÓTESIS PRINCIPAL</b> El Planeamiento Tributario influye significativamente en la Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El Planeamiento Tributario influye significativamente en la Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del análisis de las operaciones del negocio.</li> <li>El Planeamiento Tributario influye significativamente en la Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través de la elección del régimen tributario.</li> <li>El Planeamiento Tributario influye significativamente en la Sistema de Deduciones de las empresas constructoras del distrito de Huacho, 2021, a través del impacto financiero producido por la opción elegida.</li> </ol>	<p><b>X. VARIABLE INDEPENDIENTE</b> Planeamiento Tributario</p> <p><b>DIMENSIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las operaciones</li> <li>Elección del régimen tributario</li> <li>Impacto financiero</li> </ol> <p><b>INDICADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objeto del negocio</li> <li>Operaciones comerciales</li> <li>Operaciones sujetas al sistema</li> <li>Régimen tributario aplicable</li> <li>Obligaciones sustanciales</li> <li>Obligaciones formales</li> <li>Costos tributarios</li> <li>Costos de incumplimiento</li> <li>Impacto en la liquidez del negocio</li> </ul> <p><b>Y. VARIABLE DEPENDIENTE</b> Sistema de Deduciones</p> <p><b>DIMENSIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Operaciones sujetas al sistema</li> <li>Sujetos Obligados a depositar</li> <li>Momento para efectuar el depósito</li> </ol> <p><b>INDICADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bienes, servicios sujetos al sistema</li> <li>Tasa de aplicación</li> <li>Sanciones aplicables.</li> <li>Responsabilidad de realizar la deducción</li> <li>Sujeto obligado a declarar</li> <li>Realización de la autodeducción</li> <li>Plazos para efectuar el depósito</li> <li>Medio para efectuar el depósito</li> <li>Ingreso como recaudación</li> </ul>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> Básica.</p> <p><b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b> Descriptivo – correlacional</p> <p><b>ENFOQUE</b> Estudio cuantitativo Diseño no experimental, trabajo de campo y análisis documental</p> <p>Responde a la siguiente fórmula:  <math>M = O \times r \times O_y</math>  M = Muestra.  O = Observación.  X = Planeamiento Tributario  Y = Sistema de Deduciones  r = Relación de variables</p> <p><b>POBLACIÓN</b> La población estará compuesta por 50 personas entre propietarios, directivos y profesionales, de las empresas tomadas como unidad de análisis</p> <p><b>MUESTRA</b> Estará constituida el íntegro de la población, en la medida que esta es de número reducido.</p>

## CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

### A.- Presentación:

Estimado(a) trabajador(a), el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir el procedimiento a seguir para realizar planeamiento tributario de las empresas constructoras del distrito de Huacho, opiniones personales que son de gran importancia para la investigación.

### B.- Datos generales:

1.- Ocupación: .....

2.- Sexo:                      Femenino                       Masculino

### C.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responda con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una "X" en un solo recuadro que, según tu opinión.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

Escala	Código	Valores
Nunca	N	1
Casi nunca	CN	2
Algunas veces	AV	3
Casi siempre	CS	4
Siempre	S	5

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## CUESTIONARIO PARA MEDIR PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Nº	ITEMS	VALORACIÓN				
	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	1 N	2 CN	3 AV	4 CS	5 S
<b>I</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES</b>					
1	¿En el proceso de creación y formalización de la empresa se analizó el tipo societario o jurídico más conveniente?					
2	¿Previo al proceso de inscripción de la empresa ante la administración tributaria se analizó el régimen tributario más conveniente?					
3	¿La empresa controla y monitorea sus ingresos y gastos para ir proyectando los tributos que en forma periódica debe pagar?					
4	¿Cree usted que un plan tributario beneficiaría a la empresa?					
5	¿Cree usted que la falta de un plan hace que la empresa incurra en contingencias tributarias?					
<b>II</b>	<b>ELECCIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO</b>					
6	¿Se han realizado análisis de alternativas tributarias en la empresa?					
7	¿Se ha realizado la identificación de si las compras permiten sustentar el crédito fiscal a la empresa?					
8	¿Previo al registro de las operaciones se revisa si los costos y gastos cumplen con los requisitos sustanciales y formales?					
9	¿Se ha hecho un análisis de lo que se viene pagando en el régimen tributario actual, comparativamente con otras alternativas tributarias?					
10	¿La opción tributaria elegida le ha generado problemas tributarias o estima que le genera riesgos o contingencias tributarias?					
<b>III</b>	<b>IMPACTO FINANCIERO</b>					
11	¿Ha recibido la empresa en el último año sanciones producto de infracciones tributarias afectando su estructura financiera?					
12	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las obligaciones operativas del negocio?					
13	¿Los recursos que se disponen para el pago de obligaciones tributarias, impiden cumplir con las necesidades de inversión del negocio?					
14	¿La empresa coordina con el área financiera o tesorería para ir reservando los recursos para el pago en forma oportuna de las obligaciones tributarias?					
15	¿Las multas e intereses por acotaciones tributarias afectan el resultado del negocio?					

## CUESTIONARIO PARA MEDIR EL SISTEMA DE DETRACCIONES

### A.- Presentación:

Estimado(a) señor(a), el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información y medir el procedimiento que a seguir para realizar planeamiento tributario de las empresas constructoras del distrito de Huacho, cuyas opiniones personales son de gran importancia para la investigación.

### B.- Datos generales:

1.- Trabajador: .....

2.- Sexo:                      Femenino                       Masculino

### C.- Indicaciones:

- ✓ Este cuestionario es anónimo. Por favor responde con sinceridad.
- ✓ Lee detenidamente cada ítem. Cada uno tiene cinco posibles respuestas.
- ✓ Contesta a las preguntas marcando con una "X" en un solo recuadro que, según tu opinión.
- ✓ La escala, código y valoración de calificación es la siguiente:

Escala	Código	Valores
Nunca	N	1
Casi nunca	CN	2
Algunas veces	AV	3
Casi siempre	CS	4
Siempre	S	5

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## CUESTIONARIO PARA MEDIR EL SISTEMA DE DETRACCIONES

Nº	ITEMS	VALORACIÓN				
	SISTEMA DE DETRACCIONES	1 N	2 CN	3 AV	4 CS	5 S
<b>I</b>	<b>OPERACIONES SUJETAS AL SISTEMA</b>					
1	¿De acuerdo a las normas sobre el sistema de detracciones, se realiza una revisión periódica de las operaciones a las que está afecta la empresa?					
2	¿Se revisa periódicamente que porcentaje de detracción se debe aplicar a las operaciones sujetas al sistema, realizadas por la empresa?					
3	¿Se tiene claramente identificadas las actividades que califican como contratos de construcción?					
4	¿Se tiene claramente identificadas las actividades que califican como servicios de mantenimiento y reparación de bienes inmuebles?					
<b>II</b>	<b>SUJETOS OBLIGADOS A DEPOSITAR</b>					
5	¿De acuerdo a las normas sobre el sistema de detracciones, se tiene definido claramente quien es el sujeto obligado a depositar?					
6	¿Se revisa periódicamente los procedimientos que se deben realizar en caso el principal responsable de realizar el depósito no lo efectúe?					
7	¿Se realiza controles con los usuarios de los servicios para determinar que las operaciones sujetas al sistema de detracciones se hayan efectuado dentro de los plazos previstos?					
8	¿Se coordina con el área de tesorería o finanzas para programar los importes que nos han detraídos o que tenemos que detraer?					
<b>III</b>	<b>MOMENTO PARA EFECTUAR EL DEPOSITO</b>					
9	¿Se tiene claramente definidas las fechas o plazos límites que tiene el usuario del servicio para efectuar el depósito?					
10	¿Se ha determinado con precisión las consecuencias de no efectuar el depósito en forma oportuna para el adquirente o usuario?					
11	¿Se conoce que en caso no efectuar el depósito en forma oportuna se nos condiciona el uso del crédito fiscal?					
12	¿Se conoce que en caso no efectuar el depósito en forma oportuna se nos puede aplicar una multa del 50% del crédito indebido?					